

El H. Ayuntamiento de Cadereyta, el Gobierno del Estado de Querétaro, SAGARPA, CONAPESCA, y LA COMUNIDAD DE TZIBANZA, tienen el honor de invitar a todos los pescadores deportivos a participar en el TORNEO CAMPEONATO OTOÑO DE PESCA DE LOBINA DEL CENTRO, los días 16 y 17 de octubre 2021, en la Presa Fernando Hiriart Valderrama, "ZIMAPAN" teniendo como Sede en Tzibanzá, Querétaro, evento que se sujeta de acuerdo las siguientes BASES y REGLAMENTO.

BASES:

1. El Torneo es abierto y cada equipo participante deberá elegir libremente la Categoría PRO o AMATEUR en que desea participar. Los participantes que se inscriban están obligados a respetar las bases y el reglamento de la presente convocatoria, sometiéndose a las decisiones inapelables de los jueces y del comité organizador.

2. La especie a capturar es la lobina negra (Micropterus Salmoides); la talla mínima de registro será de 30.5 cm (12 pulgadas) para la CATEGORIA AMATEUR y de 35.56 cm (14 pulgadas) para la CATEGORIA PRO, las cuales deberán de presentarse vivas, sin laceraciones, ni moribundas a causa del maltrato o falta de oxigenación, ni con evidencias de haber sido capturadas por algún equipo que no sea caña, carrete y señuelo artificial.

3. El torneo se llevará a cabo en la modalidad de capturar y liberar, en dos bloques; el sábado la salida será a las 7:15 am, o en su caso según las condiciones de luz podrá retrasarse 10 minutos, con el objeto evitar aglomeraciones las categorías registrarán sus capturas en diferentes horarios mismo que se especifican a continuación:

LA CATEGORIA PRO deberá registrar su arribo el sábado para pesaje antes de las 16:30 y domingo antes de las 13:00.

LA CATEGORIA AMATEUR deberá registrar su arribo el sábado para pesaje antes de las 16:00 y domingo antes de las 12:30.

4. La participación en este torneo se realizará por equipos, con un máximo de 3 participantes para la CATEGORIA PRO y un máximo de 3 participantes en la CATEGORIA AMATEUR; el guía podrá ser parte del equipo mientras pague su inscripción, en caso de no estar inscrito sólo será motorista y operar el troleador, no podrá manipular equipos de pesca, lobinas, ni el uso de red (Puede registrase un equipo en la categoría AMATEUR de 3 participantes más el guía).

5.- Los competidores inscritos en la CATEGORIA PRO, podrán participar utilizando una embarcación rentada con motorista abordo, o en su caso podrán pescar dos participantes inscritos y el guía como co-equipero pagando su inscripción.

6. La CATEGORIA AMATEUR tendrá derecho a registrar 3 ejemplares por bloque, mayores a 12 pulgadas (30.5cms) indistintamente del número de participantes que conformen el equipo, no habrá ningún tipo de descuento en peso, todos los equipos de esta categoría registrarán 3 lobinas por día, serán los 5 equipos ganadores quienes acumulen más peso sumándose los bloques del sábado y del domingo.

La CATEGORÍA PRO, en equipos integrados por 2 participantes deberán presentar 3 lobinas en una talla mínima de 35.56 cm (14 pulgadas) por día (bloque), para el caso de equipos de 3 competidores en esta categoría, deberán registrar 4 lobinas por bloque la puntuación final se determinará de sumar el peso total de las 4 capturas, entre 3 multiplicando el resultado por 2.25, lo que dará su pesaje oficial por día, serán los ganadores del torneo los 5 equipos que acumulen mayor pesaje sumándose los bloques del sábado y del domingo.

7. Se premiará del 1° al 5o. Lugar de cada Categoría, de acuerdo al esquema de premiación establecido por el Comité Organizador, se otorgará premio especial al GOLON (la lobina de mayor peso del torneo)

8. Los 5 equipos ganadores de cada CATEGORÍA serán quienes más peso acumulen en los dos bloques del torneo. (El del sábado y el del domingo)

9.- Los organizadores no se hacen responsables por accidentes, robos o desmanes que llegaran a presentarse durante la realización del evento, siendo obligación de cada participante el cumplir con las medidas de prevención y seguridad necesarias.

10.- Al momento de registro de la inscripción del equipo, favor de indicar si salen del muelle de Tzibanzá o del Saucillo.

REGLAMENTO:

1. Todos los integrantes de los equipos participantes deberán de contar con su permiso de pesca individual vigente. (Es requisito indispensable presentar o adjuntar el permiso de pesca al momento de la inscripción)

2. Cada etapa de competencia se desarrollará en dos bloques según los horarios siguientes:

CATEGORIA PRO

Primer Bloque: (Sábado) de 7:15 a 16:30 horas
Segundo Bloque: (Domingo) de 7:15 a 13:00

CATEGORIA AMATEUR

Primer Bloque: (Sábado) de 7:15 a 16:00 horas
Segundo Bloque: (Domingo) de 7:15 a 12:30

El turno de salida del sábado será de acuerdo al orden de inscripción

El turno de salida del domingo será de acuerdo a la posición en la tabla saliendo primero la CATEGORÍA PRO y después la CATEGORÍA AMATEUR

*****IMPORTANTE*****

LA SALIDA SERÁ EN EL MUELLE PRINCIPAL DONDE ESTARÁN LOS JUECES REVISANDO LOS VIVEROS DE LAS EMBARCACIONES Y LLEVANDO EL REGISTRO DE SALIDA DE CADA EMBARCACIÓN, DEBIENDO SALIR ORDENADAMENTE UNA DETRÁS DE OTRA DE ACUERDO AL ORDEN DE SALIDA DE CADA EQUIPO NAVEGANDO A BAJA VELOCIDAD HASTA LAS BOYAS UNA VEZ PASANDOLAS PODRÁ ACELERAR LIBREMENTE CON PRECAUCIÓN.

LA LLEGADA DE LOS EQUIPOS SERÁ EN EL MUELE PRINCIPAL DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS PARA CADA CATEGORÍA DONDE ESTARÁN LOS JUECES REGISTRANDO LA LLEGADA DE LOS EQUIPOS Y LES SERÁ ENTREGADO SU PASE DE PESAJE PARA PASAR A BÁSCULA A REGISTRAR LAS LOBINAS CAPTURADAS, NO SE PERMITIRÁ A NINGÚN EQUIPO REGISTRAR SI NO SE ENTREGA DICHO PASE AL JUEZ RESPONSABLE DE BÁSCULA, ESE PASE DE PESAJE NO SERA OTORGADO A EQUIPOS QUE LLEGUEN AL MUELLE DESPUÉS DE LA HORA DE PESAJE.

CON EL OBJETO DE NO TENER AGLOMERACIONES SOLO UN INTEGRANTE DEL EQUIPO PODRÁ BAJAR CON CUBREBOCAS A REGISTRAR LAS LOBINAS, LOS DEMÁS INTEGRANTES DEBERÁN PERMANECER EN LA EMBARACIÓN SIN BAJAR CON EL OBJETO DE TENER SANA DISTANCIA.

3. Sistema de Pesca: Casting, Spinning y Flyfishing; queda estrictamente prohibido el uso de cualquier tipo de carnada que no sea artificial y el uso de más de una caña al mismo tiempo, por pescador, de igual forma está prohibido trolear arrastrando señuelos artificiales.

4. A todos los equipos se les asignará el número que los identifica como participantes en el torneo. Queda estrictamente prohibido traer a bordo de la embarcación alguna otra persona que no esté inscrita en el torneo (Si esto fuera necesario, se deberá solicitar la autorización expresa al Comité Organizador, antes de iniciar el torneo).

5. Cada equipo deberá de nombrar un capitán al principio del torneo, a quien se le asignará el peso acumulado y el pesaje obtenido en cada bloque.

6. Podrán contar con guía todos los equipos participantes de la categoría AMATEUR, que renten lancha de las cooperativas de la presa de Zimapán que presten el servicio de pesca deportiva.

7. Todas las embarcaciones deberán contar con un vivero para preservar las capturas vivas y en buen estado, así como llevarlas desde la embarcación a la mesa de registro en una bolsa con agua y éstas deberán de ser manejadas con el máximo cuidado de los ejemplares garantizando su supervivencia.

8. Las lobinas que se presenten para su registro, deberán estar vivas, sin laceraciones ni moribundas a causa del maltrato o falta de oxigenación y sin evidencias de haber sido capturadas por algún equipo de pesca que no sea caña y carrete. Lobina que presente una herida que sugiera, que fue retenida por un hilo, cuerda o mecate, se descalificará de inmediato, igualmente aquellas que por el estado de sus aletas, cola, boca, etc, sugieran haber sido capturadas previamente y mantenidas en una jaula.

9. Únicamente podrán pasar a la mesa de registro quienes hayan llegado registrando su arribo al muelle de Tzibanzá, y tengan su pase de pesaje de lo contrario no serán pesadas sus capturas, para tal efecto habrá un juez en dicho muelle verificando la hora de llegada.

***En caso de una falla mecánica de la embarcación, cualquier miembro del equipo podrá abordar otra lancha inscrita en el torneo con su propia bolsa de pesaje para registrar sus capturas, dicha situación deberá documentarse en videograbación para dar legitimidad al registro de las mismas, la cual deberá contener el momento en que son sustraídas las lobinas del vivero de la embarcación dañada e introducidas en la bolsa de pesaje.**

10. Las lobinas que se presenten muertas o moribundas de acuerdo al punto 9, no contarán para su registro y se le descontará además un 25% del peso acumulado en el bloque de que se trate. Igual penalización sufrirá el equipo que presente algún ejemplar que no cumpla con la talla reglamentaria de acuerdo con la regla Oficial del Torneo.

11. En la CATEGORÍA PRO, está permitido que participen los guías de pesca de la presa como co-equipero, pagando como cualquier competidor, en el caso de la CATEGORÍA AMATEUR, el guía podrá ser parte del equipo mientras pague su inscripción, en caso de no estar inscrito sólo será motorista incluido troleador, no podrá manipular equipos de pesca, lobinas, ni el uso de red.

La CATEGORIA AMATEUR tendrá derecho a registrar 3 ejemplares por bloque, mayores a 12 pulgadas indistintamente del número de participantes que conformen el equipo, no habrá ningún tipo de descuento en peso, todos los equipos de esta categoría registrarán 3 lobinas por día, serán los 5 ganadores quienes acumulen más peso sumándose los bloques del sábado y del domingo.

La CATEGORÍA PRO, en equipos integrados por 2 participantes deberán presentar 3 lobinas en una talla mínima de 35.56 cm (14 pulgadas) por día (bloque), para el caso de equipos de 3 competidores en esta categoría, deberán registrar 4 lobinas por bloque la puntuación final se determinará de sumar el peso total de las 4 capturas, entre 3 multiplicando el resultado por 2.25, lo que dará su pesaje oficial por día, serán los ganadores del torneo los 5 equipos que acumulen mayor pesaje sumándose los bloques del sábado y del domingo.

12. Queda prohibido tener en posesión a bordo de la embarcación, ni una sola lobina más de las permitidas por bloque por equipo, durante el tiempo marcado para el torneo. Al capturar la siguiente lobina de medida reglamentaria, el equipo esta obligado a regresar al agua su lobina de menor peso de manera inmediata. La sanción por tener más lobinas de las permitidas en el vivero es la descalificación de las mismas.

13. Todos los equipos deberán de registrarse con algún nombre que los distinga, este nombre no deberá ser ofensivo, ni tener palabras sugestivas o altisonantes.

14. Las capturas se podrán registrar parcialmente en el transcurso de cada bloque, pero únicamente en los siguientes horarios:

Sábado: a partir de las 10:00 Am

Domingo: a partir de las 10:00 Am

Nota: En caso de empate en la categoría de Golón, el ganador se decidirá a favor del equipo participante que primero haya registrado su captura ante el Juez.

15. Los triunfadores serán quienes tengan mayor peso acumulado en los dos días de competencia y en caso de empate, el equipo que haya registrado mayor pesaje en cualquiera de los bloques.

16. Existirán Jueces en tierra y en el agua . Los Jueces Oficiales. El Director del Torneo y Juez Principal, designará también jueces observadores en las embarcaciones que compitan, de acuerdo a su mejor criterio y con absoluta libertad.

TODOS LOS PARTICIPANTES PODRÁN SER JUECES DE ALGUNA IRREGULARIDAD PRESENTANDA EN LA COMPETENCIA, DEBIENDO RECABAR EVIDENCIA DE ELLO CON VIDEO QUE SE PRESENTE AL COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA.

17. Las capturas del día serán registradas única y exclusivamente por el capitán del equipo, en caso de verse imposibilitado por alguna cuestión lo podrá hacer el co-equipero.

18. Toda protesta deberá ser presentada ante los jueces o el Comité Organizador, por escrito, con la firma de por lo menos dos testigos y acompañada con un depósito de $2,000.00 (DOS mil pesos MN.) el mismo día de los hechos, para su revisión o solución antes de que concluya el evento y antes de que se entreguen los premios. En caso de que la protesta sea infundada, se perderá el depósito de $2,000.00. (Servirá como evidencia únicamente video cámara digital, celular o cualquier otro medio),

19. Las decisiones de los jueces serán definitivas e inapelables.

20. Los participantes acceden, para cumplimiento de este reglamento, a permitir en cualquier momento la inspección de su embarcación y/o a llevar a un juez que se les asigne durante el torneo, el negarse a ser inspeccionado o a llevar al juez asignado, será motivo de descalificación del torneo.

21. Todas las embarcaciones deberán de contar con los implementos de seguridad necesarios y es obligatorio que los participantes usen el chaleco salvavidas, mientras el motor de gasolina se encuentre encendido. La penalización por no usar chaleco mientras el motor este encendido, será la descalificación de las lobinas que tengan en posesión en el vivero en ese momento.

22. No está permitido pescar a menos de 30 metros de otra embarcación, queda prohibido pescar "troleando" con motor de gasolina, eléctrico o a remo.

23. En el caso de que fuera necesaria la suspensión parcial o total del torneo, por causas de fuerza mayor, se realizará una reunión entre los organizadores, autoridades y el Comité de justicia que será designado en la junta de capitanes, para tomar los acuerdos que se consideren convenientes.

24. El comité organizador tiene el derecho de cancelar el torneo, debido a problemas, situaciones no previstas o fenómenos naturales y alguna otra cuestión de fuerza mayor que pudiera poner en peligro

el buen desempeño del evento y/o la seguridad de los participantes. Notificándolo en los sitios oficiales del torneo con un mínimo de 7 días de anticipación.

25. Queda estrictamente prohibido arrojar combustibles, basura y desechos al embalse o fuera de los recipientes instalados para tal efecto en el área del torneo.

26. Los organizadores del evento se reservan el derecho de admisión y no se hacen responsables de accidentes, robos o desmanes antes, durante o después del evento, siendo obligación de cada participante cumplir con las medidas de seguridad necesarias y las reglas de urbanidad correspondientes.

27. El contenido del presente reglamento es enunciativo, más no limitativo, por lo que lo no contemplado en el mismo, será decidido por el juez principal, según su criterio.

28. Al inscribirse, el participante acepta que cualquier situación no prevista o que se derive de la interpretación de este reglamento, será resuelta por el Juez Principal y Director del Torneo o si la gravedad y/o complejidad lo ameritara, con el apoyo de los organizadores, y que la decisión será inapelable.

29. En todos los torneos sancionados por la Federación Nacional de Pesca Deportiva se entonará el himno nacional antes de la salida del primer bloque. Todos los participantes deberán de presentarse con sus embarcaciones frente al muelle de salida, apagar sus motores, descubrirse sus cabezas y actuar con el respeto debido a esa ceremonia. Todas las embarcaciones deberán de esperar la señal de salida de inicio de cada bloque, el cual se dará desde una embarcación. El equipo que viole está regla tendrá como penalidad la descalificación del bloque.

30. Habrá salida simultánea a la misma hora tanto en el embarcadero del SAUCILLO, como en el embarcadero de TZIBANZA, ahí mismo se hará la revisión de viveros y el registro de salida de los equipos.

31. Los lugares de salida para el sábado serán asignados conforme se vayan inscribiendo los equipos durante el proceso de Inscripción, el orden de salida para el domingo se dará conforme a la posición de la tabla de resultados del sábado, saliendo primero la CATEGORÍA PRO y después la CATEGORÍA AMATEUR.

El orden de salida será ordenado saldrán un equipo a la vez, lo cual se dará cuando pase la lancha en el muelle ante el juez respectivo le sea revisado su vivero y se le de autorización de salida.

32. El comité organizar podrá en su caso retrasar la salida de acuerdo al horario del amanecer, a efecto no poner en riesgo la integridad de los pescadores, situación que será prevista en la junta de capitanes.

33. El registro de llegada de los equipos será únicamente en el embarcadero de Tzibanzá registrado en la bitácora del juez quien otorgará el pase de pesaje correspondiente para el registro de las lobinas pescadas.

34. Todos los participantes deberán de observar y cumplir con las reglas de operación relativas a la presa de Zimapán y deberán respetar en todo momento la zona de NO OLEAJE, delimitada por las boyas instaladas para tal efecto.

35. La mesa de inscripción estará instalada en el restaurante el Anzuelo a las 16:00 horas en Tzibanzá.

36. Se permite que un equipo saque videos de otro equipo como prueba de alguna irregularidad de algún equipo que incumpla con el presente reglamento.

37. Será designado un Comité de Honor y Justicia, integrado por un representante de la organización del torneo, un competidor y un representante de la Cooperativa de Tzibanza, para dirimir cualquier controversia.

38.- Nos reservamos el derecho de admisión.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

I.- DESCALIFICACIÓN POR BLOQUE O TORNEO (SEGÚN APLIQUE)

1. No presentarse a registrar al final de cada bloque.

2. Retener ejemplares capturados menores a las tallas establecidas en el reglamento (En base a la regla oficial de la báscula)

3. Usar más de una caña y carrete (línea de pesca) al mismo tiempo por pescador.

4. Pretender registrar alguna lobina después de la señal del cierre de los registros en cada bloque.

5. Cebar la zona de pesca antes o durante el torneo.

6. Usar artes de pesca distintos a los especificados en ésta convocatoria.

7. Ser descalificado en alguno de los eventos a nivel estatal, regional o nacional que estén considerados en la lista de Torneos, publicada por la Federación Mexicana de Pesca y otras organizaciones estatales o privadas reconocidas.

8. Llevar en la embarcación más tripulantes a los inscritos.

9. No dar aviso al comité organizador de la participación de un suplente antes de iniciar la etapa de competencia.

10. No contar con vivero aireado o adecuado en la embarcación.

11. Presentar organismos que hayan muerto por retenerlos demasiado tiempo en el vivero o en condiciones no adecuadas para que sobrevivan.

12. Salir a pescar desde un lugar distinto al embarcadero oficial; salir a pescar antes o después del horario fijado para la competencia, o después de haber registrado su "cuota" máxima por bloque.

13. El consumo desmedido de bebidas alcohólicas en la embarcación, en el área de registro y la zona de premiación.

14. Presentarse en alguno de los bloques o bien durante cualquier momento durante el evento, en condiciones de intoxicación por alcohol o enervantes, que pudieran poner en riesgo al propio competidor, o a su(s) compañero(s) de equipo y/o a cualquier otra persona que participe directa o indirectamente en el Torneo, incluyendo cualquier comportamiento denigrante ante espectadores y vecinos de la comunidad.

II.- DESCALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL TORNEO

Hacer, intentar hacer o permitir hacer trampa, es una falta grave al reglamento y una ofensa al espíritu de la competencia motivo de este reglamento, por lo que cualquier pescador, equipo, incluso persona ajena al mismo, que sea sorprendido bajo esta circunstancia será descalificado inmediatamente del torneo y reportado ante las autoridades correspondientes.

Las declaraciones públicas a cualquier medio que puedan afectar la imagen del evento, de los jueces, los participantes, las autoridades, los organizadores y los patrocinadores, que sean emitidas sin fundamento legal, serán sancionadas como una falta grave.

En cualquier caso, el Comité Organizador se reserva el derecho de ejercer y seguramente ejercerá acciones legales, civiles, mercantiles o penales en contra de los infractores.

1. Intercambiar ejemplares capturados con otros competidores y/o con pescadores inscritos o no en el serial.

2. Capturar algún ejemplar antes y después del horario de competencia fijado.

3. Usar jaulas o hilos, correas, mecates, etc., para amarrar lobinas para después presentarlas.

3. Usar carnada viva o muerta, ya que ninguna de ellas se clasifica como señuelos artificiales.

4. Registrar ejemplares no capturados por los participantes del equipo que registra.

5. Usar artes de pesca distintos a los especificados en ésta convocatoria.

6. No permitir que se liberen los ejemplares registrados frente al juez.

7. Registrar dos o más veces el mismo ejemplar.

8. Permitir pescar en su embarcación a cualquier persona no inscrita en el torneo.

9. Atentar en contra de cualquiera de los participantes, de su equipo de pesca o impedir de manera intencional, el desarrollo de la pesca de otra embarcación. Agredir verbal y/o físicamente a otro competidor, juez, organizador y personal de apoyo. Provocar y/o participar en riñas personales o de grupo.

10. Cualquier violación al reglamento de la competencia o de cualquier otro tipo de reglamento de las Dependencias oficiales, ameritará descalificación de todos los eventos y será boletinado ante la Federación Mexicana de Pesca Deportiva y los principales organizadores de torneos de pesca del país.

11. Cometer dos veces la misma falta al reglamento, en la misma o en diferentes etapas.

Nota: Los casos no previstos en éste reglamento serán resueltos por votación abierta entre los miembros del comité organizador y los jueces participantes del serial y el fallo será inapelable.

Programa General de Torneos:

Viernes

14:00 Inscripciones en Tzibanzá
POR CUESTIONES DE PANDEMIA NO HABRA JUNTA DE CAPITANES SE HARA UNA TRANSMISIÓN DÍAS PREVIOS CON LOS EQUIPOS INSCRITOS VIA FACEBOOK.

***Sábado (Día 1)**

7:15 am Revisión de viveros y salida de lanchas.

Pesaje CATEGORÍA AMATEUR 16:00

PESAJE CATEGORÍA PRO 16:30

***Domingo (Día 2)**

7:15 am Revisión de viveros y salida de lanchas.

Pesaje CATEGORÍA AMATEUR 12:30

PESAJE CATEGORÍA PRO 13:00

14:00 Horas. Premiación del Torneo.